



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

## PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**Convocatoria de junio de 2019**

**Centro donde se realiza la prueba:**

CEPA

**Localidad del centro:**

**Datos de la persona aspirante**

**Apellidos:**

\_\_\_\_\_

**Nombre:**

**DNI/NIE/Otro:**

\_\_\_\_\_

### ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Lengua castellana y literatura

Calificación

/40

El/La interesado/a

\_\_\_\_\_

El/La corrector/a del ejercicio

\_\_\_\_\_

## INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO DE EXAMEN

- No escriba en los espacios sombreados.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes.
- Escriba las respuestas con **letra clara**.
- En las **preguntas de opción múltiple**, rodee la **respuesta correcta** con un círculo.
- **Si se equivoca**, tache el error con una línea: ~~Esta respuesta es un ejemplo.~~
- **Lea con atención** los enunciados de las preguntas antes de responder.
- Las personas encargadas del aula les advertirán del tiempo de finalización de la prueba **15 minutos antes del final**.
- Dispone de **dos horas** para la realización de todos los ejercicios del ámbito.

## PUNTUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Lea atentamente las instrucciones para la realización de cada ejercicio y los criterios de puntuación y calificación de cada pregunta o apartado.
- El ámbito de comunicación se puntúa desde 0 a 50 puntos, de los que 40 puntos corresponderán a Lengua Castellana y Literatura y 10 puntos al idioma elegido.
- Para superar el ámbito y obtener una calificación de SUFICIENTE es preciso obtener una puntuación mínima de 25 puntos.
- Las calificaciones se expresan en los términos siguientes de acuerdo a la puntuación obtenida:

Puntos	Calificación	
Entre 48 y 50 puntos	10	Sobresaliente
Entre 43 y 47 puntos	9	Sobresaliente
Entre 38 y 42 puntos	8	Notable
Entre 33 y 37 puntos	7	Notable
Entre 28 y 32 puntos	6	Bien
Entre 25 y 27 puntos	5	Suficiente
Entre 20 y 24 puntos	4	Insuficiente
Entre 15 y 19 puntos	3	Insuficiente
Entre 10 y 14 puntos	2	Insuficiente
Entre 0 y 9 puntos	1	Insuficiente

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La puntuación máxima de cada ejercicio se indica en su enunciado.
- En las preguntas que requieran rodear con círculo o marcar una de las opciones debe usted vigilar especialmente la pulcritud. Una cuestión donde aparezcan más marcas de las debidas señalando más de una opción será invalidada en su totalidad.
- En las preguntas de relacionar vigile que los números o letras estén correctamente escritos y no dé lugar a confusión.
- En las preguntas de expresión escrita: elaboración de una reclamación y elaboración de un texto de opinión, se valorarán los criterios de legibilidad y limpieza del texto escrito, así como la corrección ortográfica, la cohesión gramatical y la relevancia, orden y pertinencia de las ideas.

**CRITERIOS DE PUNTUACIÓN**

<b>EJERCICIO</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>CRITERIOS</b>
1	1,25	1,25 puntos por respuesta correcta.
2	2	2 puntos por respuesta correcta.
3	1	1 punto por respuesta correcta.
4	0,5	0,5 puntos por respuesta correcta.
5	2	0,5 puntos por respuesta correcta hasta un máximo de 2 puntos.
6	1,25	1,25 puntos por respuesta correcta.
7	1	0,25 puntos por respuesta correcta hasta un máximo de 1 punto.
8	1,25	1,25 puntos por respuesta correcta.
9	2,5	0,5 puntos por respuesta correcta hasta un máximo de 2,5 puntos.
10	2	0,4 puntos por respuesta correcta hasta un máximo de 2 puntos.
11	4	Hasta 1 punto: datos empresa reclamada y persona reclamante. Hasta 2 puntos: descripción del motivo de la reclamación. Hasta 1 punto: documentación aportada, firma y fecha, destinatario.
12	2	2 puntos por respuesta correcta.
13	0,75	0,75 puntos por respuesta correcta.
14	0,5	0,5 puntos por respuesta correcta.
15	1	1 punto por respuesta correcta.
16	0,5	0,5 puntos por respuesta correcta.
17	1	1 punto por respuesta correcta.
18	1	1 punto por respuesta correcta.
19	1	1 punto por respuesta correcta.
20	1	1 punto por respuesta correcta.
21	1,5	0,25 puntos por respuesta correcta hasta un máximo de 1,5 puntos.
22	1	0,25 puntos por respuesta correcta hasta un máximo de 1 punto.
23	10	Hasta 1 punto: título. Hasta 2 puntos: coherencia textual. Hasta 3 puntos: cohesión textual. Hasta 2 puntos: adecuación al registro formal y precisión léxica. Hasta 1 punto: corrección ortográfica. Hasta 1 punto: legibilidad, limpieza y seguimiento de las instrucciones.

**A PARTIR DE ESTE MOMENTO COMIENZA LA PRUEBA**

**DOCUMENTO 1**

**LA GASTRONOMÍA Y SU LITERATURA, DE LA NOVELA PICARESCA A LA NOVELA REALISTA**

Matar el hambre, engañar el estómago, capear la gusa y aliviar la gazuza delatan, en la fraseología popular, el origen de la tapa en España como una 'gastronomía de urgencia' para silenciar las tripas, de la que se ha hecho eco la literatura autóctona desde la Picaresca hasta el Realismo del XX.

En el consuelo de la manduca, el menesteroso Lázaro de Tormes ya se las ingeniaba para birlar un nabo al ciego o jugársela al clérigo lampón a la hora del condumio, dos de los amos que abandonó para no perecer por inanición, el mismo noble afán que algunos de los personajes que Cela alumbró en "La Colmena", entre otros ejemplos.

El refranero, el calendario litúrgico y las fiestas populares sitúan a la pitanza en el altar de las prioridades y su elaboración en una especie de alquimia a caballo entre la ciencia, el arte y la técnica que, con el paso de los siglos, ha irrumpido en el XXI como uno de los tótems de la civilización contemporánea y erigido a sus maestros en una especie de gurú a los que se les revela el más allá.

Los cocineros y las cocineras, chefs en la jerga profesional, son personajes públicos, populares y sus creaciones muy apreciadas o cotizadas, aunque sean un monumento efímero, como la faena de un torero, según ha quedado demostrado estos días en Valladolid, donde se ha celebrado el XIII Concurso Nacional de Pinchos y Tapas, y el I Campeonato Mundial de la Tapa.

El chef Alberto Chicote ha presidido el jurado de ambos certámenes para evaluar sabores, olores y sensaciones que sólo ellos probaban, mientras que el público se tenía que conformar a distancia haciendo buena la sentencia del Lazarillo cuando afirmó: "me parece a mí que, conque dello no me aprovechara, con la vista dello me consolara".

Quien sí se ha aprovechado, un año más, ha sido la ciudad de Valladolid, por decimotercer año consecutivo, de este concurso.

La candidatura de la tapa para alcanzar el grado de Patrimonio Cultural Inmaterial, por parte de la Unesco, demuestra la solidez y vigencia de un producto que resume una forma de ser, un modelo de convivencia y de amistad, según ha recordado hoy Rafael Anson, presidente de la Real Academia de la Gastronomía de España.

El turismo se encuentra también en el epicentro de estos concursos, nacional e internacional, de tapas en la ciudad de Valladolid, tierra de pan, donde de forma incomprensible, este alimento apenas ha tenido cabida en las demostraciones de vanguardia, de alta cocina, que se han podido ver.

www.lavanguardia.com. Roberto Jiménez, (Texto adaptado) 8 nov 2017 (EFE)

**1. Indique cuál de los siguientes enunciados recoge mejor el tema del texto. (1,25 puntos)**

- A. La importancia de las tapas en la cultura popular española.
- B. El desarrollo de Valladolid como ciudad turística y gastronómica.
- C. El auge de cocineros y cocineras como personajes públicos y famosos.

**Lea atentamente el siguiente fragmento del texto:**

*Matar el hambre, engañar el estómago, capear la gusa y aliviar la gazuza delatan, en la fraseología popular, el origen de la tapa en España como una 'gastronomía de urgencia' para silenciar las tripas, de la que se ha hecho eco la literatura autóctona desde la Picaresca hasta el Realismo del XX.*

**2. Explique brevemente el significado que tiene en el texto “gastronomía de urgencia”. (2 puntos)**

**3. En el siguiente fragmento del texto el autor utiliza una figura literaria: “Los cocineros y las cocineras son personajes públicos, populares y sus creaciones muy apreciadas o cotizadas, como la faena de un torero”.**

**¿De qué figura literaria se trata? (1 punto)**

- A. Metáfora.
- B. Aliteración.
- C. Símil o comparación.

**4. “Matar el hambre, engañar el estómago, capear la gusa y aliviar la gazuza”, son expresiones que tienen el mismo significado.**

**¿Cómo se denominan las palabras que tienen un mismo significado y que deben pertenecer a la misma categoría gramatical? (0,5 puntos)**

- A. Sinónimas.
- B. Antónimas.
- C. Polisémicas.

**5. En el texto se citan dos obras cumbres de la literatura española. Relacione las siguientes obras de la literatura española con sus autores. (2 puntos)**

A.	El Lazarillo de Tormes
B.	El Quijote
C.	La vida es sueño
D.	Fuenteovejuna

1.	Anónimo
2.	Antonio Machado
3.	Miguel de Cervantes
4.	Calderón de la Barca
5.	Lope de Vega

A.		B.		C.		D.	
----	--	----	--	----	--	----	--

**6. A lo largo del texto se da una definición subjetiva e irónica de los “cocineros y cocineras”. Localícela y escríbala a continuación: (1,25 puntos)**

Respuesta: \_\_\_\_\_

*Jerga es un lenguaje especial y no formal que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios.*

**7. En el texto se cita la jerga profesional de la cocina. ¿Cuáles de las siguientes expresiones pertenecen a esta jerga? (1 punto)**

	V	F
A. ¡Oído cocina!		
B. ¡Marchando una de patatas bravas!		
C. ¡Se me ha quemado la comida!		
D. ¡Lista la comanda para la mesa cuatro!		

La infografía es una representación visual que combina imágenes y gráficos con datos y textos explicativos, para **dar una información**.

**DOCUMENTO 2**



El **maître o metre**, es un camarero especializado en restaurantes u hoteles, generalmente de alta posición, responsable de planificar, organizar, desarrollar, controlar y gestionar las actividades que se realizan en la prestación del servicio, tanto en la comida como en las bebidas, coordinando y supervisando los distintos recursos que intervienen en el departamento para conseguir el máximo nivel de calidad.

**8. Según la infografía superior que acaba de ver, elija la opción que identifica un metre con buena empatía. (1,25 puntos)**

- A. Debería ser disciplinado. Su servicio en sala debería ser riguroso, exacto y puntual.
- B. Debería conocer a su clientela y comprenderla. Intentando, si es posible, conocer su estado de ánimo.
- C. Debería controlar la expresión y su discurso con los clientes, envolviendo a estos con palabras e historias sobre el plato, los ingredientes, el vino, el restaurante, el chef.

**9. Señale si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones con respecto a la información que nos aporta la infografía. (2,5 puntos)**

		V	F
A.	Destaca las cualidades que debe tener un buen metre de restaurante.		
B.	El éxito del restaurante recae sobre todo en la calidad de los ingredientes de los platos.		
C.	El servicio de sala tiene la misma importancia, en el éxito del restaurante, que lo buena que sea la cocina.		
D.	El metre debe tener temple y emplear la calma y la inteligencia emocional ante situaciones agobiantes.		
E.	El precio de los platos y la factura final es lo más importante para que un restaurante tenga éxito.		

**10. Escriba un ejemplo, extraído de la infografía, de las siguientes clases de palabras. (2 puntos)**

Verbo copulativo	
Sustantivo común	
Preposición	
Adjetivo calificativo	
Artículo determinado	

**11. Imagine que ha acudido a comer a un restaurante con su familia y tiene un problema (comida en mal estado, problemas con un camarero o camarera, desacuerdo con la factura...) y pide el libro de reclamaciones. Rellene la siguiente tabla y haga la reclamación correspondiente a la situación vivida. (4 puntos).** Los datos referidos la cumplimentación de la hoja de reclamaciones podrán ser inventados.

Para redactar su reclamación tenga en cuenta las siguientes indicaciones:

PARTES DE LA REDACCIÓN	ORIENTACIONES
Primera parte	Cumplimentar correctamente los datos de la empresa reclamada y de la persona reclamante.
Segunda parte	Descripción del motivo de la reclamación de manera clara y detallada y qué solicita con esa reclamación.
Tercera parte	Descripción de los documentos que aporta para justificar esa reclamación de manera objetiva, fecha y firma de la reclamación que ha realizado y a quién se va a entregar.



## RECLAMACIÓN

Datos de la empresa reclamada		
Nombre del establecimiento		Actividad comercial
Dirección del establecimiento	CP, localidad y provincia	Teléfono
Datos de la persona reclamante		
Nombre y apellidos		DNI o pasaporte
Domicilio: calle, número	CP, localidad y provincia	Teléfono
Motivo de la reclamación		
Solicita		
Documentos que aporta		
Fecha de la reclamación		Firma de la persona reclamante
Destinatario		

**DOCUMENTO 3**

**LO QUE LE SUCEDIÓ A SANCHO RONDANDO LA ÍNSULA**

Después de que Sancho despidió con toda su cólera al labrador de Miguel Turra, el doctor Pedro Recio aceptó darle de cenar, lo que contentó mucho al gobernador. Le sirvieron un salpicón de vaca con cebolla y unas manos cocidas de ternera algo entradas en días, pero Sancho acabó con todo con más gusto que si le hubieran dado perdices de Milán o faisanes de Roma.

—De aquí adelante, señor doctor —dijo el gobernador durante la cena—, no se os ocurra traerme manjares exquisitos, porque mi estómago está acostumbrado a vaca y tocino, nabos y cebollas.

... Acabada la cena, Sancho decidió salir de ronda, pues quería limpiar la ínsula de gente vagabunda y holgazana, y le acompañaron el mayordomo, el secretario, el maestresala, los alguaciles y los escribanos, que debían tomar nota de todo. Iba Sancho con su vara en medio del escuadrón, y a pocas calles hallaron a dos hombres que peleaban a cuchilladas porque uno acababa de ganar más de mil reales en una casa de juego pero no quería darle al otro la propina que le pedía<sup>(1)</sup>.

—Le he pedido un escudo —dijo el que reclamaba el dinero—, pero no quiere darme más que cuatro reales, y eso que yo me he callado cuando le he visto hacer trampas. ¿No os parece, señor gobernador, que un hombre como yo, que no tiene oficio ni beneficio, merece por lo menos un escudo?

—Los que miran el juego —dijo el otro— deben ser agradecidos y contentarse con lo que les den.

Entonces el mayordomo le preguntó a Sancho qué se debía hacer con aquellos hombres, a lo que el gobernador respondió:

—Vos, el ganador, dadle al que os quería acuchillar cien reales, y otros treinta para los presos de la cárcel. Y vos, que no tenéis oficio ni beneficio, mañana mismo saldréis de esta ínsula con el dinero, desterrado por diez años, so pena de que, si volvéis, yo mismo os colgaré de la picota<sup>(2)</sup>.

Y, una vez se fueron los dos hombres, agregó Sancho:

— Mañana mismo quitaré todas las casas de juego que haya en la ínsula, pues bien se ve que son de lo más perjudiciales.

— Difícil será que lo consigáis —dijo un escribano—, porque el vicio de los naipes es muy común, y además algunas casas de juego son de grandes personajes, que no dejarán que se las quitéis.

1 En la época era costumbre que el que ganaba en un juego le diese una propina o "barato" a quien le había visto jugar.

2 Picota: pared o pilar que se encontraba a la entrada del pueblo en el que se exponía a la vergüenza pública a los delincuentes y criminales.

Fragmento adaptado del capítulo XLIX de *Don Quijote de la Mancha*, Clásicos Adaptados de Vicens Vives.

**12. Explique, brevemente y con sus palabras, cuál es el motivo del enfrentamiento entre los dos hombres en la ínsula donde Sancho es gobernador. (2 puntos)**

**13. ¿Cómo decide el gobernador Sancho solucionar la reyerta entre los dos hombres que se pelearon? (0,75 puntos)**

- A. Desterrando a los dos hombres, jugador y observador, de la ínsula por un período de 10 años.
- B. Pidiéndole al mayordomo que envíe al hombre que acuchilló al jugador a la cárcel durante 10 años.
- C. Solicitando al jugador que entregue un dinero al hombre que le atacó y otro dinero a los presos de la cárcel y desterrando al atacante de la ínsula.

**14. Según relata el texto en aquella época ya existía la afición al juego y quien ganaba entregaba a la persona que veía la partida una propina. ¿Cómo se denominaba esta "propina"? (0,5 puntos)**

Respuesta: \_\_\_\_\_

**15. Elija la opción que más se ajusta a la opinión que tiene Sancho sobre las casas de juego: (1 punto)**

- A. Son un problema para el pueblo y deben desaparecer.
- B. Son importantes para quienes las regentan por lo que hay que defenderlas.
- C. Son una fuente de ingresos importante para el pueblo y deben ser protegidas.

**16. ¿A qué género literario pertenece el fragmento? (0,5 puntos)**

- A. Lírica
- B. Teatro
- C. Narrativa

**17. Los gustos gastronómicos de Sancho bien parece que se alejan de las exquisiteces y se conforma y contenta con la comida tradicional, popular. Indique el significado de "algo entradas en días" referidas a las *manos cocidas de ternera* que cenó Sancho. (1 punto)**

**DOCUMENTO 4****LOS NUEVOS LUDÓPATAS****La eclosión del juego "online" requiere medidas para restringir el acceso y la publicidad.**

El mecanismo de la ludopatía es tan insidioso como el de cualquier otra adicción. El enganche suele empezar de forma suave, casi natural: ganar siempre es un gustazo. ¿A quién no le gusta ganar? Pero una vez el gusanillo del juego se ha metido en el cerebro, el proceso puede hacerse tan imparable como la adicción a la heroína o la cocaína. Y, como ellas, se convierte en una enfermedad de la que cuesta salir. Por eso no se debe menospreciar el peligro que representa para algunas personas la eclosión del juego online. Desde que se reguló, en 2012, no ha dejado de crecer y algunos expertos vaticinan que, si no se aplican medidas preventivas, la ludopatía puede llegar a alcanzar al 2% o 3% de la población.

De hecho, se está produciendo ya un preocupante cambio en el perfil del ludópata. Si hace una década la media de edad de quienes solicitaban ayuda médica se situaba entre 28 y 35 años, ahora está entre los 18 y los 25; muchas personas se han hecho adictas siendo menores. La facilidad de acceso a los juegos, la posibilidad de jugar sin salir de la habitación y la percepción de la apuesta como un medio fácil de conseguir dinero actúan como incentivos.

Las primeras veces, ganar algo en una apuesta deportiva, en la ruleta electrónica o con el póquer online produce una satisfacción que no suele encender las alarmas. Más bien es percibido como un regalo, un beso del azar. Pero pronto se abre paso en la mente de quien juega la idea del juego como un atajo para el éxito o para lograr lo que desea. “Voy a tener suerte” se repite.

Y lo peor que le puede pasar es que la tenga. Ganar 17 000 euros —el sueldo de un año de mucha gente— en una apuesta en un partido de la Champions, como relató un ludópata a este diario, acaba siendo una trampa letal. Instaurada la adicción, el ludópata volverá a jugar lo que ha ganado y perderá, y luego jugará para recuperar lo perdido, y así en un bucle interminable de saldo siempre negativo. Con 1,5 millones de jugadores registrados, el decreto que prepara el Gobierno debe abordar la vulnerabilidad adicional que supone el juego online y examinar tanto su acceso como su publicidad.

EL PAÍS OPINIÓN, 5 MAYO 2015 (Adaptado)

**18. ¿En qué tipo de diccionario se podría encontrar la siguiente información? (1 punto)****Ludopatía.**

Del lat. Ludus “juego” y -patía. 1. f. Adicción patológica a los juegos electrónicos o de azar.

- A. Diccionario de dudas.
- B. Diccionario de la lengua.
- C. Diccionario de sinónimos y antónimos.

**19. ¿Cuál de los siguientes enunciados recoge el tema del texto? (1 punto)**

- A. Ganar dinero de manera sencilla y rápida es el sueño de muchos jóvenes.
- B. La implicación que tiene la publicidad en el auge del juego online y las apuestas.
- C. El peligro que suponen las apuestas y el juego online y lo adictivo que puede llegar a ser.

**20. ¿Qué función sintáctica desempeña “*el gusanillo del juego*” en la oración “Pero una vez el gusanillo del juego se ha metido en el cerebro “? (1 punto)**

- A. Atributo.
- B. Implemento.
- C. Sujeto léxico.

**21. Conjugue en el tiempo, número y persona adecuados los infinitivos que se indican en el texto. (1,5 puntos)**

- Si mucha gente que ha tenido problemas con el juego online lo (saber) \_\_\_\_\_, no habrían apostado nunca.
- Ojalá no (tener) \_\_\_\_\_ tanta afición los jóvenes al juego online.
- Seguramente la gente que (apostar) \_\_\_\_\_ sin control y de manera compulsiva, no cree que pueda tener algún problema, porque cree que lo (saber) \_\_\_\_\_ controlar.
- Cuando el Gobierno (anunciar) \_\_\_\_\_ la nueva ley, mucha gente se (alegrar) \_\_\_\_\_.

Los **anglicismos** son palabras o modos de expresión propios u originarios de la lengua inglesa pero que son empleados comúnmente en el idioma español. Son un tipo de extranjerismo. En el texto aparecen varios, como por ejemplo, juego “*online*”.

**22. Relacione los anglicismos de la columna de la izquierda con la palabra o expresión castellana que posee el mismo significado. (1 punto)**

Anglicismo		Palabra castellana	
A.	Online	1.	Espectáculo
B.	Show	2.	En línea
C.	Boom	3.	Auge
D.	Cash	4.	En peligro
		5.	Dinero en metálico

A.		B.		C.		D.	
----	--	----	--	----	--	----	--

**23. Escriba un texto de opinión donde exprese su reflexión personal acerca del uso de Internet. El texto deberá tener un mínimo de 180 palabras, unas 15 líneas aproximadamente. (10 puntos)**

Para redactar su texto tenga en cuenta las siguientes indicaciones:

<b>PARTES DE LA REDACCIÓN</b>	<b>ORIENTACIONES</b>
Primer párrafo	Póngale un título al texto.
Segundo párrafo	Internet: nueva realidad social, formas en las que se presenta, compras, juegos, apuestas, relaciones personales, redes sociales...
Tercer párrafo	Valore lo positivo y lo negativo de las nuevas tecnologías y del uso de internet.
Conclusión	Exprese con claridad su opinión al respecto.



**COORDINACIÓN:** Servicio de Evaluación Educativa.

**EDITA:** Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa.

**Copyright:** 2019 Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa. Todos los derechos reservados.

La reproducción de fragmentos de los documentos que se emplean en los diferentes materiales de las pruebas para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de 18 años correspondientes a 2019, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico, y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todos los centros educativos del Principado de Asturias.

DL. AS-00873-2019

